

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 094 -2018-MDLV/GM

La Victoria,

12 1 MAY 2018

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando N° 458-2018-MDLV/GM (copia) y proveídos de Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento del visto mediante el cual la Gerencia Municipal y el Gerente de Administración autoriza el giro de Viáticos para el servidor **Abogado ITANIEL BANDA MEDINA** – Procurador de la **Municipalidad Distrital de La Victoria**, quien viajó a la ciudad de Lima los días 17 y 18 de **MAYO** del 2018, en **Comisión de Servicios con la finalidad de realizar gestiones respecto al Exp. Judicial N.º 06363-2006-0-1706-JR-CI-04** y otros; para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1º y 2º de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR, la Comisión de Servicio del servidor **Abogado ITANIEL BANDA MEDINA**, los días 17 y 18 de **MAYO** del 2018, en vía de **regularización**, con la finalidad de realizar gestiones respecto al **Exp. Judicial N.º 06363-2006-0-1706-JR-CI-04** y otros, en la ciudad de Lima.

ARTICULO 2º.- La Alcaldía, Gerencia Municipal y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la acción correspondiente.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC. Maria Rita Castro Grosso
GERENTE